

**Actualidad de la Unión Europea**

Diciembre 2022

PANORAMA

La Unión Europea acaba un año 2022 marcado por la agresión rusa contra Ucrania y con la vista puesta en siguiendo una respuesta unitaria a los retos que conlleva. En nuestro panorama de este mes hacemos un repaso de los principales aspectos en el ámbito económico, energético, social, digital e internacional de las últimas semanas y su proyección para 2023. Un año que se presenta con una agenda legislativa europea marcada y ambiciosa que deberá hacer rodar la próxima Presidencia sueca del Consejo a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio, antes de que llegue el turno a España. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS**Prioridades legislativas UE: las instituciones europeas acuerdan sus prioridades para 2023-2024**

15/12 El Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea firmaron una [Declaración conjunta](#) sobre las prioridades legislativas de la UE de aquí a final del ciclo institucional. Incluye propuestas legislativas ya presentadas sobre las que consideran debería llegarse a un acuerdo antes del fin del mandato, como las relativas al Instrumento de Emergencia del Mercado Único, las normas armonizadas en materia de inteligencia artificial, la coordinación de sistemas de seguridad social y diligencia debida, así como las iniciativas restantes del paquete Fit for 55. Asimismo, señalan propuestas aún por presentar como las relativas a las emisiones de transporte, la revisión del mercado eléctrico de la UE, o fiscalidad corporativa. Otras prioridades generales para las instituciones europeas durante este año y medio serán trabajar en la eliminación de las barreras existentes en el mercado único con ocasión de su 30 aniversario, ratificar acuerdos comerciales con socios afines, mejorar el atractivo de la UE como destino para trabajadores cualificados y fomentar la movilidad intraeuropea en el marco del Año Europeo de las Capacidades 2023. [Más información](#)

Presidencia sueca del Consejo: prioridades del primer semestre de 2023

14/12 En adelanto a su semestre en la presidencia del Consejo de la UE, Suecia avanzó sus prioridades con las que estructura su programa de trabajo. En el ámbito de la seguridad, destaca el apoyo económico y militar a Ucrania, lograr un consenso sobre política europea de seguridad y defensa y avanzar en la aplicación de la Brújula Estratégica. Sobre resiliencia económica y competitividad, se incide en impulsar el crecimiento económico y la posición global de Europa, estrechamente vinculada al mercado único y las oportunidades comerciales. Por ello, se insiste en lograr las mejores condiciones para una economía abierta basada en la libre competencia, la inversión privada y una digitalización exitosa, poniendo la competitividad en el centro de la agenda política. En materia de transición ecológica y energética, Suecia proseguirá los esfuerzos para hacer frente a los elevados precios de la energía y abordar la reforma del mercado energético. Además, seguirá velando por cumplir con los objetivos climáticos con la puesta en marcha del paquete Fit for 55 y acelerando la transición energética y hacia una economía circular. Para ello, se insiste en la importancia de invertir en industrias innovadoras, algo que requiere de

un marco normativo y de políticas adecuadas para atraer inversiones. Por último, se subraya la defensa del principio del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales. [Más información](#)



PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO

CEOE debate con la Comisión Europea sobre las prioridades y expedientes legislativos para 2023

01/12 CEOE debatió con la directora de la Representación de la Comisión Europea en España, M^a Ángeles Benitez, sobre las prioridades y expedientes legislativos en curso y previstos de mayor repercusión e interés empresarial; y en especial en el marco de la próxima presidencia española del Consejo de la UE (segunda mitad de 2023). El presidente de la Comisión de UE de CEOE, Jesús Ortiz, incidió en la necesidad de encontrar soluciones a la crisis energética, dar un respiro regulatorio a las empresas, reforzar el mercado único, acelerar la transición digital, mejorar las competencias o promover el comercio internacional dando impulso a acuerdos clave como por ejemplo los de Chile, México o Mercosur. Por su parte, Benítez señaló la importancia de afianzar la colaboración y el diálogo entre las instituciones y el sector privado para aportar soluciones a los desafíos mencionados, sin perder de vista que son las empresas las dinamizadoras de la economía. Teniendo en el horizonte el próximo “semestre español” en el Consejo, algunas de las propuestas legislativas mencionadas fueron el plan REPowerEU y el paquete Fitfor55, la propuesta de Directiva sobre diligencia debida, la reforma del mercado europeo de la electricidad, la revisión de la gobernanza económica y un marco para la imposición de los ingresos. También se mencionó la interrelación del Semestre Europeo con los fondos Next Generation, el Pilar Social europeo, la seguridad alimentaria, la cumbre UE-CELAC o las competencias digitales, entre otros. Por último, y con vistas precisamente a actualizar las prioridades empresariales acordes a los dosieres que llegarán bajo presidencia española del Consejo, el secretario general de CEOE, José Alberto González Ruiz, y la secretaria de la Comisión de UE de CEOE, Isabel Yglesias, informaron de la creación de un grupo de trabajo al respecto, desde el que se trabajará para canalizar las prioridades empresariales así como las diferentes iniciativas de CEOE y sus asociados alrededor del semestre europeo español.

[Más información](#)

Presidencia española del Consejo: comparecencia del SEUE en la Comisión Mixta para la UE

20/12 La comisión mixta para la UE del Senado y el Congreso celebró una comparecencia con Pascual Navarro, Secretario de Estado para la Unión Europea, quién informó acerca de las prioridades legislativas para 2023-2024 recogidas en la declaración conjunta del Consejo, Parlamento y Comisión Europea del pasado 15 de diciembre. Respecto a la Presidencia española del Consejo de la UE, señaló que el programa de prioridades se publicará en el segundo trimestre de 2023, e incidió en la importancia de la implicación activa de las Cortes Generales, Comunidades Autónomas, y la sociedad civil en la elaboración de dicho programa. [Más información](#)



Medio Ambiente: Paquete de Economía Circular II

30/11 El nuevo paquete incluye (i) una propuesta de Reglamento que revisa las normas de la UE sobre los envases y residuos de envases cuyo objetivo es fomentar los envases reutilizables y rellenables, hacer que todos los envases del mercado de la UE sean reciclables y aumentar el uso de plásticos reciclados en los envases mediante objetivos obligatorios, (ii) una Comunicación relativa al marco político europeo sobre plásticos biológicos, biodegradables y compostables que aporta claridad a los consumidores y a la industria al determinar las aplicaciones en las cuales esos plásticos son realmente beneficiosos desde un punto de vista medioambiental y la manera en la que deben

diseñarse, eliminarse y reciclarse, y (iii) una propuesta de Reglamento relativo al primer marco voluntario a escala de la UE para certificar de forma fiable la eliminación de CO₂ de alta calidad. Su objetivo es impulsar las tecnologías innovadoras de eliminación de CO₂ y las soluciones sostenibles de captura de dióxido de carbono en suelos agrícolas. Sobre la base de los criterios de calidad establecidos en la propuesta, la Comisión Europea desarrollará metodologías adaptadas para los diferentes tipos de actividades de eliminación de CO₂ con el apoyo de un grupo de expertos cuya primera reunión está prevista para el primer trimestre de 2023. *Más información: envases y residuos + plásticos de origen biológico, biodegradables y compostables + certificación de eliminación de CO₂*

Política sanitaria: Paquete de la Salud

30/11 El paquete recoge una Comunicación sobre una nueva Estrategia mundial de la UE en materia de salud, en aras a orientar la acción de la UE para garantizar una mejor preparación y respuesta a las amenazas para la salud. La estrategia, además de promover un nuevo enfoque de cooperación a nivel mundial, presenta tres prioridades: invertir en el bienestar de todas las personas; alcanzar la cobertura sanitaria universal con sistemas sanitarios más sólidos y combatir las amenazas sanitarias actuales y futuras. Asimismo, recoge el primer informe de la Comisión sobre el estado de la preparación sanitaria, que identifica diez lecciones clave aprendidas de la pandemia así como acciones concretas para 2023. Estas iniciativas versarán sobre: (i) el establecimiento de un mecanismo de financiación (HERA INVEST); (ii) la creación de un sistema de recogida de información y mejora de la evaluación de las amenazas; (iii) el desarrollo de vacunas de próxima generación; (iv) el refuerzo de la resiliencia de las cadenas de suministro y capacidad de producción de vacunas; y (v) la coordinación y colaboración internacional. *Más información: Estrategia Salud; Informe Preparación Sanitaria*

Mercado único: informe sobre el SMET 2021-2022

01/12 La Comisión Europea presentó ante el Consejo el Informe 2021-2022 sobre el Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Legislación sobre el Mercado Único (SMET, por sus siglas en inglés). El informe, referido a los logros conseguidos durante el último año y los objetivos para el futuro, destaca que SMET ha finalizado dos proyectos relacionados con la eliminación de medidas con efectos potencialmente proteccionistas en el sector agroalimentario y medidas restrictivas relacionadas con los productos para la construcción no armonizados. Para 2023, además de continuar con los proyectos en marcha, se prevén abordar las barreras relacionadas con el empaquetado y con la digitalización de los procedimientos relacionados con los requisitos para la provisión transfronteriza de servicios *Más información*

Estados Unidos: principales resultados de la 3ª reunión del Consejo de Comercio y Tecnología UE-EEUU

05/12 La tercera reunión del Consejo de Comercio y Tecnología (CCT), celebrada en Washington, fue copresidida por los vicepresidentes ejecutivos de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis y Margrethe Vestager, y por el secretario de Estado de EEUU, Anthony Blinken. Entre los resultados, destacó la publicación de una hoja de ruta conjunta para desarrollar herramientas y normas comunes para una inteligencia artificial (IA) fiable, y la firma de un acuerdo relativo a un mecanismo de alerta temprana para abordar y mitigar perturbaciones en las cadenas de suministro de semiconductores. Asimismo, acordaron poner en marcha la Iniciativa Transatlántica sobre Comercio Sostenible, así como dar un nuevo impulso a la ampliación del Acuerdo de reconocimiento mutuo (ARM) sobre equipos marinos y ampliar el ARM sobre productos farmacéuticos. En este contexto, BusinessEurope participó en el primer Diálogo sobre Comercio y Trabajo centrado en la cooperación en materia de trabajo forzoso entre los interlocutores sociales de la UE y EEUU. Al respecto, recalcó la importancia de establecer enfoques coordinados en la lucha contra el trabajo forzoso para evitar interrupciones en las cadenas de suministro a ambos lados del Atlántico. Asimismo, BusinessEurope participó en el evento de partes interesadas del CCT, donde destacó la

necesidad de: (i) abordar urgentemente las disposiciones discriminatorias de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA); (ii) mejorar la coordinación en materia de control de las exportaciones; (iii) y aumentar y ampliar la cooperación en materia de reglamentación para llegar a más acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM). *Más información: [CCT y BusinessEurope](#)*

Igualdad: paquete de la Comisión con nuevas normas sobre filiación y los organismos de igualdad

07/12 La Comisión Europea presentó el Paquete sobre igualdad compuesto, por un lado, de una propuesta de Reglamento para la armonización a escala de la UE de las normas de Derecho internacional privado relativas a la filiación. Su objetivo es proteger los derechos de los hijos, aportar mayor seguridad jurídica y reducir los costes y cargas para las familias y los sistemas administrativos y judiciales nacionales. En concreto, la propuesta indica que la filiación establecida en un Estado miembro deberá reconocerse de manera automática en el resto de la UE, para lo que se propone la creación de un certificado de filiación europeo. Por otro lado, el paquete incluye dos propuestas de Directiva sobre normas relativas a los organismos de igualdad y sobre normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación. La finalidad de las dos propuestas es reforzar la independencia, recursos y competencias de estos organismos, contribuir a prevenir la discriminación y mejorar la protección de las víctimas. *Más información: [filiación, organismos de igualdad](#)*

Mercados de Capitales: nuevas propuestas para la profundización de la integración europea

07/12 La Comisión Europea publicó un amplio paquete de propuestas legislativas para avanzar en la Unión de los Mercados de Capitales (UMC). En el ámbito de la compensación, presenta una Comunicación y propuestas de modificación de directivas y reglamentos, con el objetivo de lograr unos servicios más atractivos y preservar la estabilidad financiera. Sobre cotización, propone una nueva Directiva y dos propuestas de modificación de reglamentos y directivas, con medidas para aligerar la carga administrativa para las empresas, especialmente PYME, de cara a facilitar su acceso a la financiación. En cuanto a insolvencia de las empresas, plantea una propuesta de Directiva, con normas más eficaces que contribuyan a la promoción de las inversiones transfronterizas. Las seis propuestas deberán someterse al escrutinio de los colegisladores y a las negociaciones interinstitucionales antes de su adopción formal. *Más información: [Compensación, Cotización, Insolvencia, Paquete de medidas UMC](#)*

Fiscalidad: lucha contra el fraude del IVA por medios digitales

08/12 La Comisión Europea presentó paquete legislativo con el objetivo de lograr un sistema del IVA que se adapte a las necesidades de las empresas y responda mejor ante el fraude por medios digitales, respondiendo además a los retos relativos al desarrollo de la economía de plataformas. Incluye, para su aprobación en el Consejo y consulta en el Parlamento y el CESE, nuevas propuestas de Directiva, Reglamento y Reglamento de ejecución. La primera introduce una notificación digital en tiempo real para luchar contra el fraude en cascada, con vistas a ahorrar alrededor de 4.100 millones € anuales en costes administrativos para las empresas. La segunda actualiza las normas del IVA en el ámbito del transporte de pasajeros y las plataformas de alojamiento de corta duración. Y la tercera plantea para las empresas con actividad en otro Estado miembro un único registro a efectos del IVA para cumplir con sus obligaciones por medio de un portal en línea, de especial interés para las PYME por el ahorro en costes administrativos. *Más información*

Fiscalidad: mayor transparencia en las operaciones con criptoactivos

08/12 Como complemento a las normas contra el blanqueo de capitales y al Reglamento sobre mercados de criptoactivos (MiCA), la Comisión Europea presentó una modificación de la Directiva sobre cooperación

administrativa (DCA8). La propuesta busca mejorar la capacidad de los Estados miembros a la hora de detectar y combatir el fraude, la elusión y la evasión fiscales, exigiendo a todos los proveedores de servicios de operaciones con criptoactivos la notificación de sus operaciones con clientes en la UE. Asimismo, plantea el establecimiento de unas sanciones mínimas comunes en caso de incumplimientos severos. Finalmente, incluye la ampliación de las obligaciones de información de las entidades financieras al dinero electrónico y las monedas digitales. Como próximos pasos, la propuesta deberá ser consultada con el Parlamento y adoptada por el Consejo. [Más información](#)

Chile: Ratificada la modernización del acuerdo de asociación entre la UE y Chile

09/12 El Alto Representante para Asuntos Exteriores y de Seguridad, Josep Borrell, y el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea responsable de Comercio, Valdís Dombrovskis, anunciaron junto con la ministra de exteriores chilena, Antonia Urrejola, la firma de la modernización de la parte comercial del acuerdo de asociación entre la UE y Chile. Entre otros aspectos, el acuerdo contiene el primer capítulo de género y comercio de la UE, establece una alianza estratégica en materia de energía y materias primas e introduce compromisos específicos en materia de lucha contra el cambio climático. Dado que el acuerdo se basa en los pilares político y de cooperación, además del comercial, requiere la aprobación formal del Parlamento Europeo y del Consejo. En esta línea, el presidente de la comisión parlamentaria de Comercio Internacional (INTA), Bernd Lange (PPE), abogó por aprobar el acuerdo sin demora. Por su parte, el vicepresidente ejecutivo Dombrovskis consideró viable que la entrada en vigor del acuerdo sea el próximo otoño, bajo presidencia española del Consejo de la UE. [Más información](#)

Ayudas de estado: revisión de las normas relativas a las redes de banda ancha

12/12 La Comisión Europea publicó la [Comunicación revisada](#) sobre las ayudas de estado para las redes de banda ancha, cuyo fin es adaptar las normas existentes para contar con un marco que apoye la transición digital y refleje los desarrollos a nivel técnico, regulatorio y de mercado. Las nuevas directrices entrarán en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE, prevista para enero de 2023. [Más información](#)

Global Gateway: financiación de 40 proyectos inversión en países de África, del Caribe y del Pacífico

16/12 El Consejo Operativo del Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible Plus (EFSD+) emitió un dictamen positivo sobre la aportación de 6.050 millones € en garantías financieras en apoyo a 40 programas de inversión en África, Caribe y Asia Pacífico, en el marco de la iniciativa Global Gateway. Dichos programas, cuya implementación depende de instituciones financieras europeas como el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, y los bancos nacionales de desarrollo, cubren sectores como la conectividad, el capital natural, el desarrollo humano, y las finanzas sostenibles. En concreto, diecisiete de los programas irán dirigidos al desarrollo del sector privado, en concreto las pymes, y doce apoyarán a contribuir a la doble transición ecológica y digital. Asimismo, dos proyectos proporcionarán financiación asequible y a largo plazo para operaciones centradas en infraestructura pública de las ciudades, y otro apoyará la inversión verde en los países socios, en particular a través de la Iniciativa de Bonos Verdes Globales de la UE, que facilitará el flujo de capital privado hacia proyectos climáticos y ambientales en los países beneficiarios. [Más información](#)

COP15: principales resultados de la COP15 (07-19/12)

19/22 Celebrada en Montreal (Canadá), la Conferencia sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP15) bajo presidencia china finalizó con el histórico nuevo [Marco Global sobre Biodiversidad de Kunming-Montreal](#), al que se [suscribió](#) la UE y otros 195 países. El acuerdo engloba metas y objetivos como la restauración del 30% de los ecosistemas degradados en todo el mundo o la conservación y gestión del 30% de las zonas (terrestres y marinas) para 2030. Además, cuenta con disposiciones completas de supervisión, información y revisión para seguir los avances y aumenta significativamente la financiación para la biodiversidad movilizando al menos 200.000 millones

de dólares al año de aquí a 2030, procedente de fuentes públicas y privadas. España celebró el acuerdo resultante, así como la Comisión Europea, que lo consideró como “una hoja de ruta mundial para proteger y restaurar la naturaleza y utilizarla de forma sostenible, para las generaciones actuales y futuras”. Asimismo, la UE junto con varios Estados miembros y otros países, aunó esfuerzos para aumentar significativamente la financiación de la biodiversidad y también se sumó a iniciativas clave, como la Asociación Aceleradora o el Servicio Mundial de Apoyo al Conocimiento sobre Biodiversidad, para colmar el déficit de recursos y conocimientos, especialmente en los países en desarrollo. La Unión también firmó con Guyana un acuerdo sobre comercio sostenible de madera legal.

[Más información](#)

Migración: declaración conjunta de la Comisión Europea y los interlocutores sociales

19/12 La Comisión Europea y cinco interlocutores sociales europeos, BusinessEurope, SGI Europe, SMEUnited, Eurochambres y ETUC, firmaron una declaración conjunta sobre la integración de los refugiados y los migrantes en el mercado laboral de la UE. El documento destaca la importancia de un enfoque que permita la participación de todas las partes interesadas en la adopción de medidas y maximizar las sinergias en el uso de fondos europeos para la integración en el mercado laboral de los migrantes. Asimismo, y en el marco de 2023 como Año Europeo de las Capacidades, el texto apunta que es preciso facilitar la evaluación, reconocimiento y validación de competencias. Para favorecer la migración legal, la Comisión Europea se comprometió a seguir trabajando en crear asociaciones de talento con terceros países clave y en desarrollar la Talent Pool con la ayuda de los interlocutores sociales. A partir de 2023, los signatarios de la declaración se reunirán al menos dos veces al año para hacer balance de los proyectos y acciones importantes en este ámbito. [Más información](#)

Fondos: 1.800 millones € de REACT-EU para España

20/12 La Comisión Europea anunció la adjudicación de 1.800 millones € para España a través del marco REACT-EU para promover el empleo, la asistencia sanitaria y la inclusión social. Gestionados en el marco del Fondo Social Europeo, dará apoyo al Programa nacional de empleo, formación y educación (1.100 millones), al Programa nacional para la inclusión social y la economía social (260 millones) y a programas regionales (Andalucía -239-, Islas Canarias -80,1-, Comunidad Valenciana -59-, Murcia -32,8-, Islas Baleares -30,2- y La Rioja -2,4-). [Más información](#)



Política monetaria: nueva subida de los tipos de interés por parte del BCE

15/12 Ahondando en las decisiones adoptadas en octubre, el Banco Central Europeo anunció subidas en 50 puntos básicos en el tipo de interés de las operaciones principales de financiación (2,50%), la tasa de facilidad marginal de crédito (2,75%) y la de depósito (2,00%), con efecto a partir del 21 de diciembre. Prevé además subidas adicionales en los próximos meses, condicionadas por la evolución de las perspectivas económicas, de cara a cumplir con el objetivo del 2% a medio plazo. Asimismo, la institución bancaria revisa al alza sus previsiones de inflación de la zona euro, situándolas de promedio en el 8,4% (2022), 6,3% (2023), 3,4% (2024) y 2,3% (2025), a la vez que modera considerablemente las previsiones de crecimiento hasta el 3,4% (2022), 0,5% (2023), 1,9% (2024) y 1,8% (2025). [Más información](#)



Comercio internacional: el Consejo aprueba de forma definitiva el Reglamento sobre subsidios extranjeros

28/11 El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativa a las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior. Este permitirá a la Comisión Europea vigilar las subvenciones extranjeras que puedan afectar la competencia en el mercado europeo, investigarlas, e imponer potencialmente medidas de reparación frente la distorsión causada. Dado que el Parlamento Europeo ratificó dicho acuerdo el pasado 10 de noviembre, el Reglamento entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE. [Más información](#)

Sostenibilidad corporativa: aprobación formal final de las normas sobre información corporativa en materia de sostenibilidad

28/11 El Consejo refrendó el acuerdo provisional adoptado por los legisladores el 21 de junio sobre la propuesta de Directiva relativa a la información corporativa en materia de sostenibilidad (conocida por sus siglas en inglés, CSRD). Como el Parlamento Europeo ya aprobó formalmente dicho acuerdo el pasado 10 de noviembre, la norma entrará en vigor una vez sea publicada en el Diario Oficial de la UE y deberá implementarse por los Estados miembros 18 meses después. [Más información](#)

Educación, juventud, cultura y deporte: principales resultados del Consejo EJCD

28-29/11 En la jornada dedicada a la educación y juventud, el Consejo adoptó una Recomendación sobre los caminos hacia el éxito escolar, cuyo objetivo es reducir la tasa de abandono escolar prematuro, y [Conclusiones](#) sobre el apoyo del bienestar en la educación digital. Además, debatió sobre cómo el Espacio Europeo de Educación puede responder más rápido a las crisis y sobre la implementación del Año Europeo de la Juventud 2022, y aprobó [Conclusiones](#) sobre la promoción de la dimensión intergeneracional en el ámbito de la juventud para promover el diálogo y la cohesión social. En la sesión centrada en la cultura y deporte, los ministros debatieron sobre cómo apoyar al sector cultural ucraniano y adoptaron una resolución sobre el Plan de trabajo europeo para la cultura 2023-2026 y [Conclusiones](#) sobre una infraestructura deportiva sostenible. Asimismo, la presidencia checa presentó un Informe de progreso sobre los trabajos en la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior. [Más información](#)

Mercado único: acuerdo provisional sobre la propuesta relativa a la seguridad general de los productos

29/11 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo a la seguridad general de los productos (GPSR, por sus siglas en inglés). Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser aprobado formalmente por ambos colegisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

Mercado único, industria e investigación: principales resultados del Consejo de Competitividad

1-2/12 En la jornada dedicada al mercado interior e industria, el Consejo adoptó su posición sobre la propuesta de Directiva relativa sobre diligencia debida (*ver titular aparte*) y las tres propuestas de Reglamento sobre la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales, el ecosistema europeo de semiconductores (Ley de Chips) y el instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la adquisición común. Además, aprobó [Conclusiones](#) sobre la Agenda Europea para el Turismo 2030. [España](#) defendió que era esencial que la UE contara con una agenda propia de turismo con el fin de desarrollar un modelo nuevo para el sector tras la pandemia y apuntó que la agenda, impulsada por España, se seguirá [reforzando](#) durante la Presidencia española del Consejo. En la segunda jornada, centrada en investigación y espacio, los ministros adoptaron [Conclusiones](#) sobre [infraestructuras de investigación](#), como pieza clave en el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación, y sobre la [Nueva Agenda de Innovación](#), y una [Recomendación](#) sobre los principios rectores para la valorización del conocimiento. Finalmente, debatieron sobre la explotación de datos espaciales de la UE en los distintos segmentos del mercado. [Más información: primera jornada, segunda jornada](#)

Diligencia debida: el Consejo adopta su posición negociadora sobre la propuesta de Directiva

01/12 En el mencionado Consejo de Competitividad también se adoptó su orientación general sobre la propuesta de Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Entre los cambios introducidos respecto a la propuesta original de la Comisión Europea destaca la elección de un enfoque progresivo, en base al cual las obligaciones se aplicarían primero a las grandes empresas 3 años después de la entrada en vigor de la norma. Además, el Consejo propone dar a las empresas la posibilidad de priorizar riesgos y realizar la consolidación de nivel de grupo, y limita las obligaciones a la cadena de actividades, en lugar de a la cadena de valor. Por último, sugiere eliminar los deberes de los administradores, reducir el número de normas que forman parte del anexo y que sean los Estados miembros quienes decidan cuando transpongan la Directiva si esta se aplicará a los servicios financieros. El Parlamento Europeo aún debe adoptar su posición para que puedan comenzar las negociaciones interinstitucionales. [Más información](#)

Transporte y Telecomunicaciones: principales resultados del Consejo TTE

05-06/12 En el ámbito del transporte, el Consejo adoptó su posición sobre la propuesta de Reglamento para el desarrollo de la red transeuropea de transporte. [España](#) celebró que el acuerdo sea ambicioso tanto en relación con los estándares de calidad para la red, como con los plazos de finalización, y que se hayan incluido prácticamente todas las infraestructuras, nodos de transporte y nodos urbanos solicitados. Además, pidió que se recuperen la ruta y dimensión originales del Corredor Mediterráneo, ya que no solo es una infraestructura fundamental para el país, sino que también es una conexión geoestratégica clave al atravesar la UE de oeste a este y es esencial para la cooperación con países de África y Asia. También destaca la adopción de [Conclusiones](#) sobre el desarrollo en curso del transporte por vías navegables interiores (NAIADES III). En cuanto a telecomunicaciones, se adoptaron las posiciones negociadoras sobre las propuestas de Reglamento relativas a la armonización de las normas sobre inteligencia artificial (AI Act) y al establecimiento de un marco sobre identidad digital europea (eID). Ambos expedientes están a la espera de que el Parlamento Europeo cierre la suya para comenzar los trílogos. Finalmente, se debatió sobre el avance en las propuestas legislativas sobre datos (Data Act) y ciberresiliencia (Cyber Resilience Act), así como sobre las capacidades digitales necesarias para lograr los objetivos de la [Década Digital](#) y se adoptó formalmente la [Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital](#). [Más información: Transporte y Telecomunicaciones](#)

Política económica y financiera: resultados de las reuniones del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN

05-06/12 El Eurogrupo adoptó una [Declaración](#) sobre los proyectos de planes presupuestarios para 2023 y el [programa de trabajo](#) para el primer semestre de 2023. Además, trató la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro dentro del paquete de otoño del Semestre Europeo y, entre otros, el programa posterior de supervisión de [España](#). En este contexto, el gobierno español [defendió](#) la política de “responsabilidad fiscal” del país de cara a reducir las ratios de déficit y deuda pública. Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó, en el marco del paquete legislativo sobre ayuda financiera a Ucrania por valor de 18.000 millones€, una enmienda al Reglamento financiero para permitir financiar la asistencia macrofinanciera al país. Sin embargo, no se lograron adoptar los otros dos actos del paquete (sobre modificación del marco financiero plurianual para garantizar empréstitos para Ucrania y sobre el instrumento AMF+ relativo a un marco normativo sobre los ámbitos en los que se puede ayudar a dicho país). El Consejo ECOFIN también debatió sobre la Comunicación relativa a la revisión de la gobernanza económica, la revisión de Directiva sobre fiscalidad energética y el impuesto mínimo global a las multinacionales. [Más información: Eurogrupo, ECOFIN](#)

Medio ambiente: acuerdos provisionales sobre productos libres de deforestación, pilas y baterías y sus residuos

06-09/12 Los legisladores llegaron a un acuerdo político preliminar sobre la propuesta de Reglamento que obligará a las empresas a verificar que los productos comercializados en la UE no han provocado deforestación y degradación forestal en ningún lugar del mundo. El acuerdo cubre productos como el cacao, la madera o el caucho y prevé controles basados en el riesgo. Asimismo, los legisladores lograron otro acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento que refuerza las normas de sostenibilidad de las pilas y baterías. La legislación regulará todo su ciclo de vida y garantizará que sean seguras, sostenibles y competitivas, a través de la fijación de (i) objetivos de recogida de residuos de pilas, (ii) objetivos de recuperación de litio, (iii) niveles mínimos obligatorios de contenido reciclado, entre otros. Ambos acuerdos deberán ser formalmente adoptados por el Parlamento Europeo y el Consejo para su entrada en vigor. *Más información:* [deforestación](#) y [baterías-pilas](#)

Fiscalidad internacional: acuerdo sobre el impuesto mínimo global a las multinacionales

12/12 El Consejo alcanzó un acuerdo para implementar a nivel europeo el componente sobre imposición mínima, conocido como Pilar Dos, de la reforma de la OCDE sobre fiscalidad internacional. La Directiva, que deberá ser transpuesta a los distintos ordenamientos jurídicos nacionales, establece una tasa mínima del 15% para aquellas multinacionales con una facturación anual combinada de, al menos, 750 millones de euros. Persigue así el propósito de evitar una erosión de la base imponible y una transferencia de beneficios hacia otras jurisdicciones fiscales más atractivas. Por su parte, el Parlamento Europeo aprobó en el mes de mayo su informe de carácter consultivo. España señaló que se trata de un “paso determinante para un sistema fiscal internacional más justo”. *Más información*

Empleo, política social y sanidad: principales resultados del Consejo EPSCO

8-9/12 El Consejo de Empleo y Política Social, adoptó su posición sobre la propuesta de Directiva relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo. Además, aprobó Recomendaciones sobre (i) el acceso a cuidados de larga duración de alta calidad asequibles, (ii) la educación y cuidados de la primera infancia y (iii) una renta mínima adecuada que procure la inclusión activa; y Conclusiones sobre (i) la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral y (ii) la igualdad de género en un entorno de perturbaciones económicas. Por último, se abordó la propuesta de Directiva relativa a la mejora de condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, aunque el Consejo no consiguió llegar a un acuerdo sobre su posición, algo que España recibió de manera positiva de cara a poder seguir trabajando hacia una propuesta más ambiciosa. En cuanto a sanidad el Consejo actualizó su Recomendación para el cribado del cáncer y adoptó Conclusiones sobre la vacunación como herramienta para prevenir enfermedades y mejorar la salud pública. *Más información*

Justicia y Asuntos de Interior: principales resultados del Consejo JAI

8-9/12 El Consejo de Interior adoptó una Decisión relativa a la aplicación total del acervo Schengen a Croacia, lo que se traduce en que, a partir del 1 de enero de 2023, se suprimirán los controles de personas en las fronteras interiores terrestres y marítimas con dicho país, que podrá expedir visados Schengen y utilizar plenamente el Sistema de Información de Schengen. Además, los controles en las fronteras interiores aéreas se suprimirán a partir del 26 de marzo de 2023. En cambio, el Consejo no validó la entrada de Bulgaria y Rumanía en el acervo Schengen. Al respecto, España lamentó que no hubiera unanimidad para que también se tomara esa decisión respecto a ambos países, y consideró que esto es una pérdida para los 27 Estados miembros. En el marco de las discusiones sobre la guerra en Ucrania y la situación de los refugiados ucranianos en la UE, el Consejo aprobó una Decisión sobre la no aceptación de los documentos de viaje rusos expedidos en Ucrania y Georgia. Por último, adoptó formalmente la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas y una Recomendación sobre la resiliencia de infraestructuras críticas. En la sesión sobre justicia el Consejo adoptó su posición negociadora sobre la

propuesta de Directiva de Delitos Medioambientales y las propuestas de Directiva y Reglamento relativas a la digitalización de la cooperación judicial. Por último, aprobó Conclusiones sobre la lucha contra la impunidad en Ucrania y sobre cómo aumentar las capacidades de la Red Judicial Europea sobre Ciberdelincuencia. [Más información](#)

MED-9: Novena Cumbre de los Países del Sur de la UE, sobre autonomía estratégica y gobernanza económica de la UE

09/12 Celebrada en Alicante, la Cumbre MED-9 (España, Portugal, Francia, Italia, Grecia, Malta, Chipre, Eslovenia y Croacia) plasmó en una [declaración conjunta](#) el compromiso de los participantes en promover una política industrial europea ambiciosa con vistas a reforzar la autonomía estratégica y competitividad europeas, preservando una economía abierta. Entre otros aspectos, se incide en la necesidad de reducir las dependencias de la UE, hacer frente a las vulnerabilidades de las cadenas de suministro y garantizar una igualdad de condiciones en los mercados mundiales mediante una política comercial ambiciosa y sólida. Igualmente se expone la voluntad de explorar medidas para responder a los efectos negativos de acciones proteccionistas de terceros países y de abordar los retos derivados de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de EEUU. También se destaca la importancia de apoyar a las pymes y sectores claves para protegerlos de la crisis inflacionista y de mantener la integridad del mercado único. Asimismo, en relación con la propuesta legislativa sobre el mecanismo de corrección de mercado del gas, el MED-9 aboga por que la iniciativa sea temporal y garantice de forma efectiva la competitividad industrial y la seguridad de suministro. Al término del encuentro, el presidente del gobierno subrayó la fuerza de los países que conforman el MED-9 y la aspiración de lograr mayor influencia como grupo en el seno de la UE. Se prevé que la próxima Cumbre sea en Malta en octubre de 2023, coincidiendo con la Presidencia española del Consejo de la UE.

[Más información](#)

AGRIPESCA: principales resultados del Consejo de Agricultura y Pesca de diciembre

11-12/12 El Consejo alcanzó un [acuerdo político](#) sobre la [propuesta de Reglamento](#) para fijar las cuotas de pesca para 2023, que España [calificó](#) de histórico dado que se ha logrado aumentar los límites de capturas muy importantes para la flota pesquera española, como la merluza sur o la caballa, así como limitar el recorte de los días de pesca en el mar Mediterráneo. Asimismo, se debatió sobre los planes nacionales estratégicos incluidos en la Política Agrícola Común. En este contexto, el ministro español [invitó](#) a la Comisión Europea a presentar, en el segundo semestre de 2023 y coincidiendo con la Presidencia española del Consejo, un balance de la aplicación de los planes estratégicos en el conjunto de la UE de todos los Estados miembros. Además, el Consejo abordó la situación y retos del mercado agrícola en los Estados miembros en el contexto de la agresión rusa contra Ucrania, y debatió sobre la posibilidad de utilizar la reserva agrícola para 2023 para ayudar a los agricultores a hacer frente al aumento de precios. Otros asuntos tratados fueron las propuestas de evaluación de la legislación sobre bienestar animal, las indicaciones geográficas y los sistemas de calidad en toda la UE, el uso sostenible de pesticidas, y el etiquetado de la parte frontal de los envases y de los alimentos sostenibles. [Más información](#)

Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG de diciembre

13/12 El Consejo adoptó [Conclusiones](#) sobre la aplicación y el proceso de estabilización y asociación UE-Balcanes Occidentales, una [orientación general](#) acerca de la propuesta de Reglamento sobre la transparencia y la segmentación de la publicidad política, y dos recomendaciones sobre los [viajes a la UE y la libre circulación en la UE](#) durante la pandemia de COVID. En el marco del diálogo anual sobre el Estado de Derecho, debatió sobre los avances clave en Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Suecia, y abordó la actuación consecutiva a la

Conferencia sobre el Futuro de Europa. También destacó la presentación del plan de trabajo del Semestre Europeo 2023 por parte de la Presidencia checa del Consejo y de la Presidencia sueca entrante. [Más información](#)

Relaciones Exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de diciembre

13/12 El Consejo siguió debatiendo sobre aspectos relativos a la guerra en Ucrania, desde la reparación del sistema energético ucraniano al reciente noveno paquete de sanciones a Rusia propuesto por la Comisión Europea. También se adoptaron nuevas medidas restrictivas contra Irán por las continuas violaciones de los derechos humanos y por la ayuda prestada a Rusia en la invasión en Ucrania, y contra Corea del Norte ante la continuación del desarrollo de misiles balísticos en violación de las resoluciones de la ONU. Otros asuntos abordados fueron: la Misión de Observación de la UE en Armenia, la situación entre Kosovo y Serbia, la República de Moldavia, Túnez, la Vecindad Sur y la Estrategia Global Gateway. También adoptó unas Conclusiones sobre Irán, Yemen y el Pacto Civil de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), y acordó un aumento de 2.000 millones € del techo financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, con la posibilidad de que incremente otros 3.500 millones € hasta 2027. Por último, adoptó una Decisión para establecer una misión de cooperación militar para Níger y acordó la prórroga de los mandatos de las misiones y operaciones de PCSD en el Cuerno de África y Somalia hasta el 31 de diciembre de 2024 y de las medidas restrictivas contra Mali hasta diciembre de 2023. [Más información](#)

Política geoestratégica: principales resultados de la Cumbre conmemorativa UE-ASEAN

14/12 Con motivo del 45º aniversario de las Relaciones de Diálogo UE-Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), los líderes se reunieron en Bruselas para celebrar la primera Cumbre Conmemorativa, en aras de afianzar la asociación estratégica entre ambas regiones. Como resultado, adoptaron una declaración conjunta en la que se incide en la importancia de reforzar la cooperación en ámbitos como la economía y el comercio, la conectividad y la transición digital, así como el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, entre otros. Asimismo, destacó la firma de los acuerdos de colaboración y cooperación UE-Malasia, y UE-Tailandia. En esta línea, BusinessEurope instó a la UE a reactivar y concluir las negociaciones con cada uno de los países de ASEAN, dada la oportunidad que representa para armonizar las normas y promover una mayor integración de los mercados. [Más información](#)

Guerra en Ucrania: límite al precio del transporte de petróleo, paquete de ayuda financiera y noveno paquete de sanciones contra Rusia

03-16/12 El Consejo adoptó una Decisión por la que se fija un tope de precios para el petróleo crudo y los aceites de petróleo o de minerales bituminosos originarios o exportados de Rusia, en 60 dólares estadounidenses por barril. La aplicación del límite de precios es efectiva desde el 5 de diciembre para el transporte marítimo de petróleo crudo ruso y, a partir del 5 de febrero de 2023, para otros productos petrolíferos. Además alcanzó su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un instrumento de ayuda macrofinanciera (AMF+) que permitirá a la UE proporcionar ayuda financiera a Ucrania por un importe de 18.000 millones de euros a lo largo de 2023. El Parlamento Europeo adoptó días más tarde una resolución legislativa, a través del llamado procedimiento de urgencia, aprobando la posición del Consejo; por lo que ahora sólo falta la adopción formal de los colegisladores. Igualmente, el Consejo adoptó la propuesta de la Comisión Europea de un noveno paquete de medidas restrictivas contra Rusia en el que, además de ampliar el listado de individuos y entidades, introduce una excepción para liberar activos de personas que antes de estar sancionadas desempeñaban un papel destacado en el comercio de productos agrícolas y alimenticios. Asimismo, extiende el número de artículos restringidos que pueden contribuir a la mejora militar o tecnológica de Rusia y amplía la prohibición de exportación de productos y tecnología relacionados con la aviación y el espacio, entre ellos motores de drones. También extiende la prohibición

dirigida a nuevas inversiones en el sector energético y minero ruso, y establece la prohibición de prestar, entre otros, servicios de publicidad y de investigación de mercados a Rusia. Por último, impone una inmovilización de activos a otros dos bancos rusos e inicia el proceso de suspensión de las licencias de radiodifusión de otros cuatro medios de comunicación nacionales. *Más información: [Petróleo](#), [Paquete ayuda financiera](#) y [Paquete sanciones](#)*

Transparencia salarial: acuerdo provisional entre los colegisladores

15/12 El Consejo y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva. El acuerdo deberá ser aprobado formalmente por ambos para su entrada en vigor. *Más información*

Consejo Europeo de diciembre: Ucrania, seguridad y defensa, relaciones exteriores, energía y economía

15/12 Los Jefes de Estado y/o Gobierno reiteraron su firme condena a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y su apoyo en los ámbitos político, humanitario, militar y financiero a este último. También apoyó la investigación y persecución de los crímenes de guerra y reiteró su condena al apoyo militar prestado a Rusia por las autoridades iraníes. Asimismo, acogió con satisfacción el noveno paquete de sanciones de la UE y la limitación internacional del precio del petróleo y señaló la importancia, en materia de seguridad alimentaria, de los corredores solidarios e iniciativas como el programa "Grain from Ukraine". En el ámbito de defensa y seguridad, el Consejo Europeo se comprometió a seguir una línea de actuación estratégica y aumentar la capacidad de la UE para actuar de forma autónoma reforzando la base industrial y tecnológica del sector de la defensa y el vínculo transatlántico en la Brújula Estratégica. Además, mantuvo un debate estratégico sobre las relaciones de vecindad meridional y las relaciones transatlánticas. En materia energética y económica el Consejo Europeo instó a los ministros de energía de la UE que concluyan el próximo 19 de diciembre sus trabajos en las propuestas relativas a (i) la solidaridad mediante una mejor coordinación de las compras de gas, intercambios transfronterizos y referencias de precios fiables. (ii) un marco para acelerar el despliegue de renovables y (iii) al mecanismo de corrección del mercado del gas. Asimismo, señaló la importancia de reforzar la coordinación y seguir trabajando de cara a las próximas temporadas de llenado y calefacción. Además, los jefes de Estado y/o de Gobierno, subrayaron la importancia de salvaguardar la base económica, industrial y tecnológica de Europa y de disponer de una política industrial europea ambiciosa que permita las transiciones ecológicas y digital, reduzca las dependencias estratégicas e impulse la competitividad y productividad de la economía europea. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, defendió la necesidad de mejorar el marco de ayudas de estado "para que sea más flexible y menos burocrático" y señaló que apoyaría la creación de un instrumento comunitario para apoyar el tejido industrial de España que en la actualidad "sufre drásticamente el aumento de los precios de la energía". *Más información*

Fit for 55: acuerdos provisionales sobre la revisión del RCDE aviación, CBAM, RCDE UE y Fondo Social para el Clima.

07-19/12 La presidencia checa del Consejo ha logrado avanzar en expedientes clave del paquete Fit for 55 de clima y energía en el marco de los trílogos con el Parlamento y la Comisión. En concreto, los colegisladores alcanzaron acuerdos provisionales sobre, en primer lugar, la revisión del régimen de comercio de derechos de emisión para la aviación que sitúa al sector de la aviación en consonancia con los objetivos climáticos de la UE, eliminando gradualmente las asignaciones gratuitas para el sector. En segundo lugar, sobre la propuesta de Reglamento relativa al Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM) cuyo ámbito de aplicación cubrirá inicialmente productos específicos de algunos de los sectores más intensivos en carbono, incluyéndose también las emisiones indirectas de forma delimitada. En tercer lugar, sobre la propuesta relativa al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE UE), que prevé, entre otros: (i) una reducción de emisiones de un 62% para

2030 de los sectores del RCDE (ii) la eliminación gradual a partir de 2026 de los derechos gratuitos a la industria, acordándose también la introducción al mismo ritmo del CBAM, (iii) un segundo RDCE para edificios y transporte por carrera y combustibles para sectores adicionales a partir de 2027, y (iv) la inclusión de las emisiones del transporte marítimo. Además, se acordó reforzar la reversa de estabilidad del mercado (MSR), entre otros, prorrogando más allá de 2023 el aumento de la tasa anual de entrada de derechos de emisión (24%). Y, finalmente, sobre la propuesta relativa a la creación de un nuevo Fondo Social para el Clima para ayudar a los hogares vulnerables, las microempresas y los usuarios del transporte más afectados por la pobreza energética. Estos acuerdos provisionales deberán ser adoptados formalmente por el Parlamento y el Consejo para su entrada en vigor. *Más información: [RCDE aviación](#), [CBAM](#) y [RCDE y Fondo Social para el Clima](#)*

Energía: principales conclusiones de los Consejos de Energía

13 y 19/12 Tras unas semanas intensas de negociación debido a la diferencia de posturas existentes entre los Estados miembros, el Consejo finalmente alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta relativa al mecanismo de corrección del mercado de gas que se activará de forma automática cuando (i) el precio del mes anterior en el TTF supere los 180€/MWh durante tres días laborables, y (ii) el precio TTF del mes anterior sea de 35€ superior a un precio de referencia para el GNL en los mercados mundiales durante los mismos tres días laborables, haciendo que el límite sea dinámico. También se acordaron aspectos como su ámbito de aplicación (no inclusión de los contratos OTC), la posibilidad de incluir otros *hubs* regionales, además del TTF, o el refuerzo de la desactivación automática, entre otros. El mecanismo, que se aplicará durante un año, entrará en vigor el 15 de febrero 2023, tras su adopción formal por el Consejo mediante procedimiento escrito. Además, el Consejo adoptó formalmente la propuesta sobre el refuerzo de la solidaridad a través de una mejor coordinación de compras de gas y alcanzó un acuerdo político relativo a la propuesta sobre un marco temporal para acelerar el despliegue de las energías renovables. Asimismo, alcanzó orientaciones generales sobre la propuesta de Reglamento relativa a la reducción de las emisiones de metano en el sector energético y sobre modificaciones específicas de la Directiva de energías renovables propuestas en el marco del plan REPowerEU. Por último, se hizo un repaso al estado de los trabajos relativos al paquete de propuestas sobre las normas comunes y mercados interiores del gas natural y los gases renovables y del hidrógeno. *Más información: [13/12](#) y [19/12](#)*

Competitividad: propuesta francoalemana para apoyar el desarrollo de una industria europea verde

19/12 En respuesta a la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de EEUU, los ministros de finanzas de Francia y Alemania publicaron una declaración conjunta para apoyar el desarrollo de una industria europea basada en tecnologías verdes. En ella, ambas partes abogan por adaptar el marco europeo de ayudas estatales para que sirva mejor a la política industrial de la UE, y sugieren permitir la experimentación con subvenciones y créditos fiscales específicos, utilizando sistemas de financiación rápida y previsible para sectores industriales clave, como el del hidrógeno o la energía eólica. Asimismo, inciden en que la UE debería beneficiarse de medidas excepcionales sobre determinados productos, al igual que aquellos países que tienen un acuerdo de libre comercio con EEUU, como Canadá o México. Asimismo, sugieren que, en el caso de los productos cuyas subvenciones del IRA estén condicionadas a la producción o ensamblaje local, EEUU debería utilizar las cláusulas de excepción para permitir que los productos europeos se beneficien de las ayudas estadounidenses, y piden una mayor transparencia sobre las ayudas públicas a las tecnologías de transición. *Más información*

Medio Ambiente: principales conclusiones del Consejo de Medio Ambiente

20/12 El Consejo tomó nota del informe de situación y debatió acerca de la propuesta de Reglamento sobre la restauración de la naturaleza cuyo objetivo es la recuperación de los hábitats europeos fijando objetivos y

obligaciones jurídicamente vinculantes para la restauración de la naturaleza en cada uno de los ecosistemas enumerados, abarcando al menos el 20% de las zonas terrestres y marinas de la UE para 2030. España señaló que “no es aceptable que los Estados miembros con mayor biodiversidad, además de aportar una mayor riqueza en ecosistemas, tengan que asumir más costes de conservación”. Asimismo, la Presidencia checa del Consejo informó de la situación de los trabajos sobre las propuestas relativas a los gases fluorados, a las sustancias que agotan la capa de ozono, a las emisiones industriales y a los traslados de residuos. Además, la Comisión Europea informó sobre la aplicación de la estrategia sobre biodiversidad y presentó el paquete Contaminación (que revisa las Directivas sobre la calidad del aire, el tratamiento de aguas residuales urbanas y las Directivas Marco del Agua) y el paquete sobre Economía Circular II (revisión de las normas de envases y residuos de envases y nuevo marco para la eliminación del CO₂). *Más información*

Unión de los mercados de capitales: posición del Consejo

20/12 Los embajadores de los Veintisiete acordaron su posición de cara a las negociaciones interinstitucionales sobre la propuesta de Reglamento por el que se revisa el Reglamento relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR) y la segunda Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID 2). Entre sus objetivos destacan la mejora de la transparencia de los mercados y el empoderamiento de pequeños inversores al tener un mejor acceso a los datos de mercado. El Parlamento aún debe adoptar su posición. *Más información*

Seguros o reaseguros: posición del Consejo

20/12 Los representantes de los Estados miembros acordaron un mandato de negociación sobre la propuesta de Directiva por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros. Se complementaría así la Directiva Solvencia II para aumentar la resiliencia del sector, otorgar mayor protección a los tomadores y los contribuyentes, y promover la estabilidad financiera en la UE. Dado que el Parlamento Europeo ya adoptó su posición, las negociaciones interinstitucionales darán comienzo en 2023. *Más información*



Política industrial: diálogo de la Comisión con el Parlamento

28/11 La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE) mantuvo un diálogo con Kerstin Jorna, directora general de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG GROW, Comisión Europea) sobre los avances en la implementación de las vías de transición de la nueva Estrategia industrial europea, destinadas mejorar las condiciones para lograr la doble transición verde y digital. Mientras que las relativas al turismo, la construcción y la economía se encuentran en la fase final, otras están a la espera de ver qué dirección toma la legislación europea para definir su trayectoria conjunta. A las preguntas del grupo PPE sobre estas diferencias, Jorna alegó que se deben a la diversidad intrínseca de los 14 ecosistemas industriales. Los grupos S&D y Renew incidieron en la relevancia de establecer unos requisitos claros de ayudas a las PYME, invitando a considerar la posibilidad de actualizar la Estrategia PYME vigente desde marzo de 2020. *Más información*

Comités de Empresa Europeos: la comisión parlamentaria EMPL vota a favor de revisar la Directiva

30/11 La comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo adoptó (33+6-8o) el informe de iniciativa propia elaborado por Dennis Radtke (PPE, Alemania) en el que se pide a la Comisión Europea presentar una propuesta de revisión de la Directiva sobre los Comités de Empresa Europeos. Como próximos pasos, el Pleno

deberá debatir y someter el informe a votación durante el mes de enero y, de ser aprobado, la Comisión Europea tendrá tres meses para decidir si presenta dicha propuesta de revisión. [Más información](#)

Economía: diálogo Parlamento y Comisión Europea sobre el Semestre Europeo de 2023

12/12 Las comisiones parlamentarias de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) mantuvieron un diálogo con la Comisión Europea centrado en el Paquete de Otoño de Semestre Europeo de 2023, [publicado](#) el pasado 22 de noviembre. El debate abordó asimismo las posibles acciones que afiancen el suministro energético y la estabilidad financiera y económica mientras se promueve la protección de los hogares más vulnerables y la actividad empresarial. Isabel Benjumea (PPE) preguntó por el papel del Semestre Europeo a la hora de afianzar la sostenibilidad de las finanzas públicas en aquellos Estados miembros más endeudados, asegurando el Ejecutivo europeo que el nuevo paquete facilita la consecución de los objetivos de deuda y déficit. Por su parte, Estrella Durá (S&D) propuso adoptar medidas estructurales y no transitorias que promuevan el bienestar social en la UE, y Margarita De la Pisa (CRE) instó a la Comisión a mejorar la supervisión de la ejecución de los fondos NextGenerationEU para su llegada a las empresas. [Más información](#)

Política industrial: fondo de soberanía europeo y Ley de reducción de la inflación de EEUU

14/12 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, [defendió](#) ante el Parlamento Europeo la creación a medio plazo de un fondo de soberanía que financie la política industrial europea de manera conjunta, para evitar la fragmentación del mercado interior y reforzar los recursos disponibles para proyectos a nivel europeo en distintos ámbitos. Apuntó a la revisión del Marco Financiero Plurianual en verano de 2023 como el momento idóneo para presentar una propuesta. Asimismo, confirmó que en enero la Comisión presentará un nuevo marco para promover las ayudas estatales a los sectores más afectados por la transición verde. En relación con la Ley estadounidense de reducción de la inflación (IRA), la presidenta abrió la puerta a ajustar las reglas europeas para facilitar las inversiones públicas a la vez que se evite una guerra comercial con el principal socio de la UE. En la misma línea, la vicepresidenta ejecutiva, Margrethe Vestager, también abogó por encauzar el capital disponible en desuso para reforzar la política industrial europea y paliar los posibles efectos de la IRA. El Grupo S&D acogió con satisfacción el posible fondo soberano para mantener las industrias esenciales críticas en suelo europeo y apostó por el uso de las herramientas de defensa comercial. El Grupo PPE defendió aumentar y redirigir fondos existentes a sectores e infraestructuras clave de la UE (transporte, energía, educación y formación) así como trabajar en nuevas asociaciones estratégicas y ratificar acuerdos de libre comercio con Nueva Zelanda, Chile, México y Mercosur. El Grupo Renew, propuso la introducción de un paquete legislativo para evitar la fragmentación del mercado único basado en: (i) establecer un entorno empresarial favorable, (ii) invertir en sectores estratégicos en los que la UE cuente con una ventaja en términos de competitividad; (iii) y proteger el libre comercio diversificando los socios comerciales. [Más información](#)

Trabajo en plataformas: el Parlamento adopta su posición negociadora sobre la propuesta de Directiva

12/12 La Comisión parlamentaria de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) aprobó (41+,12-) el proyecto de informe elaborado por la ponente Elisabetta Gualmini (S&D, Italia) sobre la propuesta de Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, adoptando así la posición negociadora del Parlamento. Las negociaciones interinstitucionales comenzarán una vez que el Consejo adopte la suya. [Más información](#)

Principales resoluciones adoptadas en la Sesión Plenaria de diciembre

12-15/12 En el contexto de las investigaciones en curso por presunta corrupción de varios miembros del Parlamento Europeo, que derivaron en el cese de una de las vicepresidentas de dicha institución, Eva Kaili (suspendida también

del grupo S&D), los eurodiputados adoptaron en Sesión Plenaria una resolución (541+, 2-, 3o) sobre la declaración de la Comisión Europea relativa a las sospechas de corrupción de Catar y la necesidad de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones europeas. En materia de transporte, destacan las resoluciones sobre el Plan de acción para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros de larga distancia y transfronterizo (524+, 38-, 50o) y otra a favor de derogar la Directiva relativa a la limitación de emisiones sonoras de los aviones de reacción subsónicos civiles (624+, 2-, 5o). También se aprobó (555+, 7-, 4o) la propuesta de Decisión de movilizar 718,5 millones de € del Fondo de Solidaridad de la UE para hacer frente a los efectos de las catástrofes naturales en diversos Estados miembros en 2021, entre ellos España. En concreto, 9,15 millones de € irán destinados a paliar las consecuencias de la erupción del volcán de La Palma, complementando así el anticipo recibido en mayo por valor de 5,39 millones de €. Otras resoluciones adoptadas fueron las relativas al impacto de la digitalización en la profundización de las diferencias sociales y otra por la que el Parlamento Europeo se opone (425+, 182-, 20o) a una Decisión de Ejecución de la Comisión Europea relativa a la renovación de la autorización de la comercialización de los productos que se compongan de soja modificada genéticamente de BASF, cultivada en Argentina y Brasil. [Más información](#)

BUSINESSEUROPE



BusinessEurope: informe de análisis sobre la implementación del Test PYME

29/11 BusinessEurope, en colaboración con SMEUnited y Eurochambers, publicó un informe en el que se analiza la implementación del Test PYME de la Comisión Europea, enfocado a mejorar la legislación para las pequeñas y medianas empresas bajo el principio “pensar primero a pequeña escala”. Entre las principales conclusiones de las evaluaciones de impacto analizadas, destacan: (i) el 69% consideró los efectos sobre las PYME, (ii) en el 62% el periodo de consulta coincidió con fechas festivas, (iii) el 85% incluyó cuestionarios en las 24 lenguas oficiales de la UE, (iv) falta diferenciación adicional entre subcategorías de PYME, y (v) no se presta la suficiente atención al impacto indirecto sobre las PYME a la hora de considerar medidas paliativas. A pesar de los avances identificados respecto a años anteriores, BusinessEurope defiende que el Test PYME, como herramienta fundamental para asegurar un régimen regulatorio adaptado a las realidades de este tipo de empresas, debe ser implementado de manera consistente. [Más información](#)

BusinessEurope: mensajes empresariales al Consejo Europeo de diciembre

12/12 En su mensaje a los jefes de Estado y de Gobierno, BusinessEurope aboga por un marco de igualdad de condiciones a ambos lados del Atlántico, mostrando su preocupación por las medidas tomadas por EEUU como parte de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) y pide que se encuentre una solución negociada antes de que la norma entre en vigor el 1 de enero de 2023 y se consideren otras opciones si esto no es posible. BusinessEurope hace una llamada a un respiro regulatorio a las empresas europeas, subrayando la necesidad de legislar mejor, reducir cargas y analizar el impacto que las políticas puedan tener sobre el entorno empresarial a través de la creación e implementación de un examen de competitividad. Además, insiste en la necesidad imperiosa de encontrar una solución a nivel europeo a la crisis energética para garantizar la supervivencia de las empresas de la UE y evitar la deslocalización, considerando todas las opciones, como el desacoplamiento temporal de los precios de la luz y el gas, y aumentando la oferta a través del incremento de la capacidad de producción europea y de acuerdos con socios externos. Por último, pidió orientaciones claras y apoyo para las empresas en cuanto a la implementación de la legislación relacionada con las sanciones en el marco de la invasión a Ucrania, recordando el riesgo de que haya una fuga de inversión y desindustrialización. [Más información](#)



CESE: Sesión Plenaria de diciembre

14-15/12 En la Sesión Plenaria 574 del CESE, tuvo lugar el nombramiento oficial de Isabel Yglesias Julià, jefa de asuntos europeos y delegada permanente de CEOE ante la UE, como consejera del grupo empresarios (G.I) en el Comité Económico y Social Europeo, siendo además recibida formalmente por el Secretario General del CESE, Gianluca Brunetti. Respecto a los dictámenes aprobados en este pleno destaca el relativo a la situación socioeconómica en América Latina tras la crisis de la COVID-19 y el papel de la sociedad civil en el proceso de recuperación, cuyo ponente fue Josep Puxeu Rocamora, consejero español del Grupo I. Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a la reconstrucción y resiliencia de la región euromediterránea tras la pandemia de COVID, la transición digital en la región euromediterránea: el Año Europeo de las Capacidades 2023: una estrategia industrial para el sector de la tecnología marítima; la inversión con perspectiva de género; y las inversiones basadas en el género en los Planes de Recuperación y Resiliencia. Asimismo, se celebró la ceremonia de entrega del Premio Sociedad Civil 2022, en la que la Fundación Secretariado Gitano recibió el primer galardón en la categoría “capacitar a los jóvenes”, y la Fundación Enriqueta Villavechia fue otorgada el segundo premio en la categoría “sociedad civil europea por Ucrania”. [Más información](#)



Fondos Next Generation EU: informe de seguimiento de CEOE sobre los PERTE del plan España Puede

15/12 La oficina de proyectos europeos de CEOE publicó un informe de seguimiento de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), en el que se observa que el ritmo de publicación y adjudicación de las convocatorias, aunque se ha acelerado, es todavía muy lento. Sólo el 9,1% de los fondos previstos para los PERTES se ha adjudicado, algo más de 3000 millones €, y el importe de convocatorias publicadas es de 9.372 millones€, el 28,3% de los algo más de 33.000 millones € de inversión previstos. También se incide en que la ejecución de los PERTE presenta barreras importantes para los beneficiarios, en especial las PYME. Por ello, el informe hace hincapié en reducir la carga burocrática e incrementar la flexibilidad en el diseño en las convocatorias que requieran proyectos a través de consorcios. Otras conclusiones son la necesidad de facilitar la participación de PYME y autónomos y acelerar convocatorias en sectores fundamentales como el agroalimentario o la economía circular. Igualmente, se detallan propuestas para mejorar el destino y velocidad de los fondos asociados a los PERTE, como por ejemplo: una mayor implicación del sector financiero tanto en programas de incentivos como en proyecto tractores; incorporar incentivos fiscales para inversiones relacionadas con sectores estratégicos, como el turismo que no tiene PERTE propio; o una mayor relevancia de la cohesión territorial. [Más información](#)

Digitalización: CEOE acoge el encuentro entre el B9+ y el grupo ministerial D9+ en Las Palmas

16/12 En el marco de la celebración de la Conferencia Ministerial de Economía Digital de la OCDE, el grupo de confederaciones empresariales europeas B9+, con CEOE como anfitriona, mantuvo un encuentro en Las Palmas de Gran Canaria con el grupo ministerial D9+, iniciativa que reúne 12 Estados miembros digitalmente avanzados y ambiciosos (España, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Polonia, Irlanda, Bélgica, Portugal, Finlandia, Chequia, Estonia y Luxemburgo). Entre las prioridades empresariales trasladadas a los representantes gubernamentales por parte de las confederaciones empresariales, destacan: (i) apostar por la colaboración público-privada, fomentando la inversión verde y digital y la innovación, (ii) profundizar el mercado único digital, eliminando barreras globales al

comercio en línea, (iii) asegurar una mayor coherencia en la legislación verde y digital, (iv) facilitar la adopción de nuevas tecnologías por parte de PYME y startups y (v) promover la confianza en las nuevas tecnologías por medio de marcos regulatorios robustos y enfocados al futuro. El D9+ agradeció la cooperación entre el sector público y privado, y se mostró abierto a llevar a cabo una evaluación de impacto general sobre las consecuencias para las empresas una vez las distintas iniciativas legislativas entren en vigor. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Consumidores:** [equidad digital-control de adecuación de la legislación en materia de protección de los consumidores](#) 28/11/22-20/02-23
- **Investigación e innovación:** [Horizonte Europa-evaluación intermedia](#) y [evaluación final](#) 01/12/22-23/02/23
- **Educación y formación:** [aprendizaje permanente y gestión de la carrera profesional](#) 06/12/22-28/02/23
- **Educación y formación:** [marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente](#) 14/12/22-22/03/23

FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 27 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

CONSEJO

- 16/01 Eurogrupo
- 17/01 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 23/01 Consejo de Asuntos Exteriores
- 24/01 Consejo de Asuntos Generales
- 30/01 Consejo de Agricultura y Pesca

PARLAMENTO EUROPEO

- 16-19/01 Sesión Plenaria
- 25-26/01 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 24-25/01 Pleno del CESE

BUSINESSEUROPE

- 26/01 Buró Ejecutivo